MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA Nº 09-2016

Acta de la sesión ordinaria número nueve, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 11 de febrero de 2016, a las 5:00 p.m., en el Edificio Rofas.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante., Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausente con justificación: David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 09-2016
Jueves 11 de Febrero 2016, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del dia
2. Aprobación del acta N° 05 -2016
3. Presentación de CONED
4. Informe de Correspondencia
5. Asuntos Varios

- Aprobación de la liquidación presupuestaria correspondiente al año 2015.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 11 de febrero de 2016.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-09-2016

Aprobar la agenda correspondiente al jueves 11 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 05-2016.

Se revisa y analiza el contenido del acta N° 05-2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-09-2016

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 05-2016, celebrada el lunes 25 de enero de 2016, con las observaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3

Presentación de CONED

Señora Sonia Marta Mora: Buenas tardes estimados colegas, nos da mucho gusto recibirlas en el seno del Consejo Superior de Educación. Ya hace tiempo tenemos la esperanza aquí en el Consejo de que este sea un expediente que avance para el fortalecimiento de esta iniciativa y veíamos con ilusión que llegara el momento de esta exposición, así que me complace mucho en nombre del Consejo darles la bienvenida y solicitarles que quizás hagamos primero una presentación de las personas que nos honran con su presencia, para que luego iniciemos la exposición de aproximadamente unos 25-30 minutos y luego abrir un espacio de diálogo con

los miembros del Consejo que puede llevarnos a profundizar cualquier elemento que ustedes consideren que no se haya visto suficientemente.

Señora Clara Vila: Buenas tardes, actualmente me desempeño como directora general del CONED y me da mucho placer estar aquí y les agradezco a nombre de todos mis compañeros la invitación a presentar la nueva propuesta del CONED.

Señor Carlos Morgan. Buenas tardes, vengo en representación de la Rectoría de la UNED; trabajo para la rectoría directamente y desde que se fundó CONED estoy a cargo políticamente de CONED.

Señora Yarith Rivera: Buenas tardes, soy decana de Educación de la UNED y con esta nueva propuesta del CONED acotar que vamos a integrarnos de lleno en el proceso.

Señor Olman Bolaños: Buenas tardes, yo me desempeño como coordinador académico del programa.

Señora Marielos Alvarado. Un placer estar compartiendo con ustedes, soy la Jefa del Departamento de Personas Jóvenes y Adultas y en consonancia con el acuerdo del CSE, conformamos parte de la comisión técnica para la elaboración de esta propuesta educativa.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Si efectivamente educación de jóvenes y adultos, una gran prioridad del país que por ratos se invisibiliza.

Señora Clara Vila: Realmente esta presentación que les traemos hoy es producto del resultado del mandato de ustedes, del Consejo Superior de Educación en el acuerdo tomado el 15 de marzo del 2015. Desde el mes de mayo se creó una comisión especial conformada por funcionarios del MEP y de la UNED con dos subcomisiones: jurídica y técnica. Lo que les vamos a presentar hoy es el resultado del trabajo de todos estos meses de esta comisión que ha realizado una labor conjunta en realidad como si el convenio estuviera firmado. Es decir, ha sido una relación maravillosa, la comunicación ha sido excelente y pensamos que el resultado es una propuesta muy completa. Esta comisión estuvo integrada y dirigida por Doña Giselle Cruz que ha sido la líder y la que ha unido todos estos hilos para que fluyera todo armoniosamente. Por parte del MEP ha estado integrada por Doña Marielos Alvarado, Fernando Sanabria, Patricia Mora, Rocío Torres, son representantes de diversas áreas, de evaluación, de la parte jurídica, de presupuesto etc.

Por parte de la UNED Don Carlos Morgan representando la rectoría, Doña Yarith Rivera la Facultad de Educación, una servidora y don Olman Bolaños. El resultado el convenio que estuvo a cargo de la parte jurídica donde estuvo de Don Carlo Morgan trabajando muy directamente con los abogados y la parte técnica pues culminó toda la propuesta curricular y los lineamientos académicos y administrativos.

Yo creo que todos conocen CONED y para los que no conocen CONED el CONED es un programa que comenzó en el 2005 como parte de un convenio entre la UNED y el Ministerio de Educación Pública. La experiencia acumulada en estos diez días años ha sido muy valiosa para poder llegar a este punto de una reformulación de lo que comenzó hace diez años.

Seguidamente se realiza la presentación y una vez concluida se realizan los siguientes comentarios y observaciones.

Señora Ministra Sonia Marta Mora. Vamos a abrir ahora un periodo de participación de las señoras y los señores miembros del Consejo.

Señora Marcela Rodríguez: Buenas tardes para los miembros del Consejo es un placer contar nuevamente con ustedes. Me imagino que quien está más contento es Don Manuel Antonio por razones obvias; si bien es cierto el planteamiento que se ha realizado del CONED ha sido fundamental para todos nosotros para que esta modalidad no muera porque tenemos claro que es la única forma de llegarle a cierta población que de otra forma no tendría acceso a la educación secundaria ni a ningún otro tipo de educación. Les agradecemos esta información que sin duda nos servirá como insumo para tomar aquellas decisiones que nos competen.

Señora Astrid Fischel: Con gran complacencia me dirijo a la señora Ministra, a los señores compañeros del Consejo y a los distinguidos invitados del MEP y de la UNED.

El 23 de febrero de 2015, en esta misma sala de sesiones, tuvimos una reunión sumamente importante, en la cual, se definieron los parámetros que se deberían seguir, de acuerdo con lo que la Comisión de Leyes y Reglamentos había analizado por decisión de este Consejo sobre el CONED. En una sesión muy intensa e importante, pusimos en evidencia las principales preocupaciones de parte de la Comisión respecto a CONED. Hoy nos damos cuenta que la Comisión no sólo siguió nuestras recomendaciones sino que lo hicieron con un alto grado de desempeño, superando, en algunos casos, lo recomendado. Me siento muy contenta en lo personal y como miembro del Consejo Superior de Educación, por abrir nuevas oportunidades para los estudiantes y las estudiantes costarricenses.

Considero que, en un marco de gran respeto hacia cada una de las instituciones que se verán involucradas en el proceso, se ha definido una propuesta que permitirá llenar un vacío importante de formación de grupos específicos de población. Pienso señora Ministra, en los miembros de la Fuerza de Policía que tienen una perentoria necesidad de obtener su título de Bachiller; en nuevas posibilidades de inserción laboral y nuevas oportunidades para alcanzar mayores logros académicos. Nos sentimos sumamente satisfechos con la propuesta. Recuerdo algunos de los temas que abordamos en nuestra reunión de febrero pasado, en particular, nuestra preocupación respecto al uso de manuales como herramienta didáctica casi única, en tiempos de acelerado desarrollo tecnológico.

Ustedes han hecho una propuesta balanceada. Estamos de acuerdo que se trata de un proceso que conlleva pasos y pautas. No veo identifico ningún tema que no hayan abordado y desarrollado con excelencia. Como muy bien lo mencionó el señor Exministro don Manuel Antonio Bolaños, incluso superaron muchas de nuestras expectativas. Felicidades a los compañeros del MEP y a los señores de la UNED por el darnos el gusto de revisar una propuesta que se adapta a lo que el país requiere en el momento actual.

Señor Manuel Antonio Bolaños: No le deja de asistir razón a doña Marcela. La satisfacción personal pero no es simplemente por un ego sino por la población atendida y la población a atender. El Estado de la Nación indica que de la población entre 15 y 18 años cerca de un 1.400.000 jóvenes no tiene bachillerato y un sistema que les llegaba en aquel momento con Nuevas Oportunidades hasta los quince años encontró en CONED esa oportunidad de atender. Le contaba a la señora Ministra aquí interrumpiéndola que quien los atiende es un vivo ejemplo de lo que es CONED, porque la muchacha que ven ustedes trabajando con ustedes y atendiéndonos es bachiller de la primera generación de CONED, o sea, CONED es una realidad.

Lo que sí quisiera plantear no a diferencia de lo expuesto porque obviamente comparto todo y me satisface, es que es importante traer a la mesa no a discusión porque no hay discusión lo siguiente: claro que hay un cambio del CONED anterior a lo que queremos del CONED. En su primera manifestación en el año 2004 el ex rector de entonces Don Rodrigo Arias presentó al Consejo Superior de Educación el proyecto que acogimos particularmente Doña Alejandrina que todos la recordamos y este servidor para precisamente crear una modalidad a distancia y ahí hay una diferencia; ahora volvimos a CONED por un impulso muy particular y lo reconozco con gran entusiasmo de la señora Ministra, esa diferencia es fundamental no es que la otra estaba mala y esta ésta mejor, no era una experiencia externa que llegaba como una modalidad, como una oportunidad país

que no se conocían modalidades a distancia que estaba inserta dentro de la Universidad Estatal a Distancia a diferencia de la propuesta de hoy que sin dejar de estar inserta en la UNED ahora está inserta bajo la dirección de Educación de Adultos del MEP. Eso obviamente es un cambio fundamental. Pero lo más importante es que lo que estamos hablando hoy y el tema que estamos desarrollando es gracias al acuerdo del Consejo Superior de Educación del año 2005. Ahora vendrá y ya esa parte no le corresponde ni a la UNED ni le corresponde a Educación de Adultos sino al Ministerio como estructura administrativa llevar a la Contraloría el convenio para su refrendo que en materia de esta naturaleza rara vez no prospera, si la vez pasada salió muy fácilmente con la experiencia acumulada ese convenio y bajo la sabia y docta opinión de la señora Ministra llegara más que claro porque tiene una experiencia y un bagaje que es de rescate.

Hay cosas muy importantes que no se pueden dejar de lado el trabajo que ha hecho esta comisión y me place todo pero lo que más me place es que sigue al pie de la letra lo planteado por la Comisión de Leyes y Reglamentos. El trabajo realizado fue muy serio y la seriedad del dictamen, que era tan particular y en la seriedad llevaba la discusión porque no necesariamente en su momento ni todos compartían desde el escenario UNED-Comisión pero sí todos entendían que después de que se llegó a dejar sin efecto el CONED por acuerdo de este mismo Consejo y que gracias a la señora Ministra se derogó ese cierre y hoy estamos aquí nos da la oportunidad sobre la experiencia adquirida que en el 2005 no podía haber más que algunas experiencias internacionales pero que no habían bajado a tierra en nuestra realidad. No era en el mejor escenario de maduración que hoy en día si tenemos. Tenemos informes de la época, tenemos reclamos administrativo de la época, reclamos de Auditoría de la época, tenemos contextos incluso diferenciados porque en su momento los dictámenes de la UNED eran diferentes a los del Ministerio y los del Ministerio no eran compartidos por la UNED. Lo que pasa siempre en algo que era lógico, era un convenio bipartito en donde el Ministerio aportó en su primera manifestación creo que como 500 millones pagando la planilla porque esa fue la aportación, fue la aportación docente y en aquella época lo que hicimos era lo que más se estilaba no habían tomado, de adonde los toma uno, no se pueden crear de un momento a otro, tomamos la partida docente, lo reconstruimos en códigos y se contrató todo el profesorado y eso llevó a una realidad diferente a lo de hoy.

Cuando la señora Ministra trae el tema nuevamente con una seriedad que le caracteriza pero que no lo hemos dicho no fue que nos dijo necesitamos crear nuevamente el CONED, no, valoren la posibilidad de volver el CONED pero aquí están los dictámenes negativos. En ese momento surgió algo muy importante; los de la UNED lo conocen más que el que les habla, pero es válido decirlo para todos

los compañeros. El empréstito para infraestructura superior aprobado por nuestra Asamblea Legislativa sí tiene un componente especial es para la UNED. Creo que lleva una de la mayor participación, eso va a permitir que el reclamo, porque eso no lo podemos tapar, de los directores de colegios del CONED inicial que decían que nos están metiendo gente aquí. Nosotros no podemos llevar, y lo hablaba con el señor Carpio, en este préstamo aprobado a contar con recursos suficiente para la construcción que nos permite hoy venir aquí a hablar de Tics y de laboratorios y ya no estar en una esquinita de un colegio donde no era tampoco la mejor venta de motivación para un estudiante que se sentía en algo prestado, casi esquineado y sin participación.

En ese sentido la alegría es muy particular y yo sé que los compañeros me van a decir que no pero en el buen sentido. Aquí todos somos como hermanos, que prácticamente esto debiera darse por recibido y pasarse a la Comisión para que lo dictamine. Porque si bien corresponde a la Comisión de Planes y Programas que tampoco es que lo vamos a evadir pero ustedes fueron los que hicieron todo ese trabajo tan profundo y lo que dice doña Astrid es materia más que juzgada, no solo lo siguieron a punto si no que más bien lo ampliaron y eso le da mucha seriedad a los acuerdos del Consejo. Ojala pudiera la misma Comisión conocer porque todo eso no les es ajeno y mucho menos por la calidad de la comisión y hoy reforzada por un director regional de la experiencia como don Fernando López que en aquel momento no era parte de esa Comisión. Ojalá se pudiera creo que yo no tendría inconveniente ni en recibirlo ni en no recibirlo porque si alguien trabajó horas y me consta lo que ustedes hicieron. Incluso Doña Astrid es testigo, don Wilberth no está que me invitaron a la reunión que hubo aquí, los compañeros de la UNED lo saben que llegamos aquí a esta reunión y Doña Astrid fue la que ordeno que me participaran para comentarios y administrativamente no me invitaron. Doña Sonia siempre solicitó que me participaran en aquella reunión porque lo importante no era que estuviera sino era esto que no es literatura del pasado ni historia vacía, sino que esta realidad contextualiza lo que hoy está pasando, hoy revisamos, hoy cambiamos, no, el fruto de la experiencia acumulada hoy nos permite presentar otra dirección y hoy en día dejarlo en el MEP en la Dirección de Jóvenes y Adultos, todo un proyecto que es y que quede claro es una modalidad más dentro del MEP.

Hoy que este Consejo está analizando la modalidad porque nos llegó una exposición, e incluso no adelanto criterio pero tenemos muchas dudas de muchas modalidades que son extensas y muchas veces diferenciadas solo por una materia, esto es una de las modalidades más sustentada. Con este programa van a poder responder y le decía a doña Sonia , yo me imagino hoy en día un convenio de ella con don Gustavo como Ministro de Seguridad, porque es aprobación lo requiere porque por ley de policía , la nueva ley de policía se quedan sin trabajo, ya no se puede ser policía porque voté, ya no. Antes lográbamos los policías porque

votaron, ahora tienen que ser bachilleres y esta es una herramienta y lo digo como político viejo, nombrábamos al policía porque había trabajado en política y todos los policías trabajaban en el Gobierno. Cuando doña Astrid fue Vicepresidenta de la República fue que aprobamos en la Asamblea la Ley de Policías y eliminamos el clientelismo político porque cada cuatro años era terrible. Se cambiaba toda la policía en aquella época, Guardia Rural y en aquella época impulsado por don Miguel A. Rodriguez para que eso cambiara, ya nadie estaba ahí porque votó por mi partido ni a nadie se quita porque no votó por mi partido, y eso es un logro. En aquella Administración que doña Astrid acompañó y yo era diputado mientras doña Astrid era Vicepresidente, me correspondió dictaminar ese proyecto y no hay nadie que pueda trabajar sin bachillerato. Ustedes ya no ven cambios pero todavía hay un rezago y esto lo he hablado sobre todo con el anterior Ministro de don Gustavo que hoy nombraron Magistrado y me alegró mucho que lo nombraran y hablé con él y dicen que es todavía muy particular y aquí vino María Fullmen y mencionó la misma preocupación. Es muy grande todavía la carencia de bachillerato que les puede costar ahí si el puesto no por políticos sino por el incumplimiento del requisito.

Esto es una modalidad y termino con esto, una cosa que si pelee en su momento y que quede claro, esto es un nuevo colegio, es un colegio oficial bajo la modalidad a distancia y como colegio sus estudiantes señora Ministra pueden ser beneficiados de todos los programas de equidad conforme lo dictaminó en su momento la Contraloría General de la República y la misma Procuraduría. Es un colegio, son estudiantes de la educación formal del país que pueden tener desde becas hasta transporte escolar. Si hoy en día hay IPEC de alto vuelo con grandes directores que tenemos en unos de ellos que tienen estos programas, que estos señores del CONED pueden accesar bajo los mecanismos que implemente la Administración pero la ley esta porque es un colegio más. A diferencia del análisis que está haciendo esta Comisión, que estamos analizando todas las modalidades tenemos en suerte que es la única que no tenemos que analizar es esto, porque es tan serio su planteamiento que no me queda más que felicitarlos.

Señor Kenneth Paniagua: De igual forma que los compañeros con mucha satisfacción he escuchado y he visto la presentación. Me uno a la felicitación de los compañeros. Qué bueno es cuando se tiene una deuda y uno la paga, la satisfacción que siente supongo que todos lo hemos experimentado. Creo y otras veces en el seno de este Consejo lo he dicho que hay una deuda con lo que es educación nocturna de jóvenes y adultos y con toda esta población que no encuentran o le es difícil accesar a la educación formal. Hacía memoria que hace un año al inicio del curso lectivo estuvimos en un colegio nocturno. El martes pasado estuvimos en otro colegio nocturno y también que Doña Marielos es visita frecuente en este Consejo y me alegra porque digo yo, la deuda se está saldando

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

y se está saldando de la mejor forma, con mucha conciencia y con mucha responsabilidad. El martes en el Liceo Nocturno de Palmares, Don Fernando es testigo de ello, nos abordaron dos muchachas preguntándonos qué había pasado con el CONED. Con una preocupación muy grande y por respeto a este Consejo y a la Secretaría nosotros les manifestamos que había una vocera oficial que era la secretaria no obstante podíamos adelantarle que ya se había visto, ya se había trasladado a la comisión correspondiente para que hiciese las consultas del caso y en ese momento Doña Flor aclaró la situación. Que increíble, dos días después tenerlo aquí en el seno del Consejo y con esta calidad de presentación es que en realidad se siente una satisfacción tan grande con el deber cumplido, como que se están haciendo las cosas bien, de que se están saldando las deudas y en realidad sólo me resta externar la más sincera felicitación y agradecerles por ese trabajo tanto a ustedes como a la Comisión de Leyes y Reglamentos por ese trabajo de tan alta calidad que hoy vemos plasmado en esta presentación. Muchísimas gracias y de corazón les felicito.

Señora Lupita Chaves: Muy satisfecha con el trabajo realizado por ustedes, se evidencia la seriedad y la calidad y quiero resaltar la importancia de ese trabajo interinstitucional porque ya ahí nos vamos fortaleciendo. Definitivamente esta es una propuesta que va ayudar a muchas personas que no han concluido sus estudios pero a mí me parece sumamente importante una mayor divulgación ya cuando esté aprobada esta modalidad. Cuando uno va a otros lugares y hace preguntas ¿Por qué usted no estudia? Es que no puedo, no la conocen. Aunque ustedes no lo crean muchas personas no saben que existe el CONED. Entonces yo pienso que estos esfuerzos tan importantes que se hacen aquí en el MEP tanto como en la UNED hay que divulgarlos de muchas formas, por diversos medios para que se tenga estudiantes, pero para que estas personas sepan que existe esta opción para poder continuar sus estudios y concluirlo.

Señor Fernando López: Buenas noches a la señora Ministra, a los y las compañeras del Consejo y a los señores y señoras que nos visitan hoy. Hace algunos años estando aquí en el Consejo no preciso exactamente cuándo pero si hace varios años recibimos aquí en este Consejo una evaluación de lo que era el CONED y desafortunadamente en aquel momento si recuerdo que no era nada halagüeño. Salgo del Consejo pues seguramente muy preocupado porque todo lo que se decía era bastante negativo en relación con las tasas de promoción y otras cosas el CONED era como echar agua en un canasto porque todo se iba por ahí y no había un producto como tal. Ver ahora una propuesta como esta pues de veras que me llama muchísimo la atención y felicitar a quienes han trabajado en ella. Si tal vez por ser el miembro más joven de estar en este Consejo si me quedan algunas dudas, dudas que de pronto cuando se anuncia una modalidad bien decía don Manuel como estas, la emoción es tan grande que a veces se nos van

pequeños detalles y por eso es que de una u otra manera por lo menos a mí sí me gusta y no sé porque no estaba en la comisión que dictaminó y por eso de pronto voy a preguntar algo que ya preguntaron.

Me llama mucho la atención la parte de evaluación pero tal vez en ese elemento tomando en cuenta la situación propiamente de las debilidades que se forjan día a día con el uso de la informática, ¿cuál sería la forma rigurosa de calificar extraclases? Tomando en cuenta la virtualidad y viendo que por ejemplo en III ciclo estamos dando o se le estaría dando un 40% a los extraclases y un 60% para el tema de pruebas. La otra parte le decía a Don Ricardo que yo no puede visualizarla no sé si fue que se me pasó o no se presentó en este momento puede ser que lo hayan visto en otra parte. Si bien es cierto se le da mucho énfasis a la parte de las tecnologías tomando en cuenta que para el tipo de modalidad evidentemente hay que darle el apoyo inicial a los estudiantes o sea para que puedan preparar y saber cómo usar la tecnologia en beneficio de ellos mismos cómo quedamos por el otro lado con el tema de idiomas, porque honestamente no lo ví, tomando en cuenta especialmente que el tema de las tecnologias y de la parte de idiomas deben de ir completamente de la mano sin descuidar las otras partes que es lo académico.

La otra se refiere a ¿qué pone el MEP? Así muy coloquial bueno me decía la plata, las lecciones, los profesores y ahí se me hizo un gran signo de pregunta. Cuando uno ve las experiencias que hemos tenido en otras modalidades donde como decía don Manuel se sacan paquetes de lecciones para una modalidad determinada y de ahí se dan diferentes situaciones. Una última, tal vez sería ¿cuál es el procedimiento de articulación que se podría visualizar articulación o convalidación cuando de pronto el CONED pueda recibir estudiantes que provengan de otras modalidades? Eso es importante y la última que sería la parte más crítica, ¿Cuál es el procedimiento que se podría considerar como perfil de salida ante la eventual necesidad de suprimir el convenio que se estaria suscribiendo? O sea el problema es que siempre pensamos en como abrir pero bueno como cerrar la puerta en la eventualidad de y es que a veces se dice bueno el Consejo aprobó y después ya lo estamos viendo señora Ministra con el tema de las normas de promoción, cómo revisar las normas de promoción si en el momento que la aprobamos por aquí estábamos don Ricardo y yo no se pensó en la parte de las eventualidades que se puedan venir. Esas son mis apreciaciones a groso modo porque no conocía honestamente la propuesta de fondo.

Señor Olman Bolaños: La última pregunta perfil de salida, especificamente a que se refiere.

Señor Fernando López: EL MEP siempre suscribe convenios con diferentes entidades pero se suscribe la parte inicial que queremos, hacia dónde vamos y hacia donde queremos llegar. Pero cuando hay que suprimir el convenio, cómo cierro yo el convenio, que espacios voy a dejar para poder atender la población que me queda en el convenio porque puede ser que ahora todo lo veamos como color de rosa, viene la evaluación de la Contraloría a de cualquiera otro y dice no señores CONED hay que cerrarlo. En su momento nos dijeron a nosotros estando en este Consejo. Si va a ver una evaluación cada seis meses y todo lo demás, pero solamente como participación ya vista la experiencia de otras y como una eventualidad.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: En efecto el acuerdo del Consejo Superior de Educación sobre este tema en mi experiencia como Ministra es de lo mejor que vi en su momento. Un análisis muy riguroso, muy crítico, pero muy constructivo de la propuesta y no solo eso, sino una guia y el resultado está aqui. Una guia sobre cómo construir una propuesta a la altura de los tiempos y eso me llena de satisfacción. Un acuerdo que consideraba lo que el Ministerio y la UNED habíamos aprendido en conjunto, porque aquí justo reconocerlo ya que esta el señor exministro, a mi me parece que esto es una iniciativa extraordinariamente buena y yo felicito a las autoridades que estaban en ese momento. El acuerdo del Consejo tomaba en cuenta que no se partía de cero sino que había una experiencia acumulada para bien y para mal. Ahora sí quiero recordar lo que don Manuel evocaba aquí hace un momento. Después de que don Guillermo me hizo el honor de integrarme a su equipo de trabajo, lo cual siempre le agradezco porque me encanta el MEP, siempre lo digo, hubo temas como por ejemplo, los programas de Estudios Sociales de III Ciclo y Diversificada, con respecto a los cuales yo tenia un criterio formado, en ese caso era negativo. Vine con la propuesta de que había que derogar la aprobación de esos programas porque me parecía que tenían dictámenes negativos de las universidades, de los gremios y asi lo plantee, asi como muchas otras iniciativas en cambio desde el principio tuve un criterio claramente positivo desde el principio y las impulsé. El programa de educación preescolar, cuando llegue había varios grupos que hacían frente en contra con todo derecho a los nuevos programas. Me asesoré, investigue y consideré que los programas tenían que seguir para adelante aunque los hubiera impulsado otra administración porque aquí tiene que haber política educativa más allá de los tiempos electorales y los impulsamos fuertemente.

Este del CONED fue un tema y lo estoy hablando aquí con toda claridad, creo que así es como tenemos que hablar las cosas. El señor Rector me pidió una cita con su equipo y me hicieron una presentación en el buen sentido intelectual perturbador. Es decir, había una realidad incontestable, la educación de jóvenes y adultos requiere de respuestas nuevas, ágiles y visionarias, una gran cantidad de

personas sin oportunidades. La UNED ha desarrollado toda una plataforma no me refiero solo a lo tecnológico sino a las capacidades que es lo que más cuesta construir que podían ponerse al servicio de esa población con una alianza con el MEP. Por otro lado y lo conocía de mi vida anterior, la UNED estaba recibiendo un crédito y es de las instituciones que va a tener, todos van a tener un gran impulso las universidades públicas pero en el caso de la UNED por sus particularidades el proyecto con el Banco Mundial si genera realmente un salto cualitativo indubitable. Había estado en algunas de las presentaciones de Don Guillermo, el rector y además había conocido el proyecto del lado del SINAES y eso también era incontestable y había voluntad entre las partes de que conversáramos. Sin embargo, había estudios estadísticos cuantitativos que apuntaban digamos a problemas en la eficiencia de la inversión que estaba haciendo el país con los recursos públicos en ese programa y entonces nos pareció que era prudente analizar el asunto. No decir bueno ya el Consejo dispuso o a viento y marea va de nuevo, sino analicémoslo con seriedad, con rigurosidad, sin pasiones, sin prejuicios y entonces la verdad que valorando nosotros como equipo de la Administración con los Viceministros la seriedad de este Consejo dijimos, digámosle al Consejo que nos parece una iniciativa que el país necesita pero que el Consejo debe de analizar con objetividad, que vea los dictámenes, que vea la información que hay y esa fue la tarea que la Comisión con una gran seriedad y ahí es donde sale un acuerdo que no es que dice "reábrase", sino que dice entremos en una nueva etapa, yo me atrevo a decir en un nuevo CONED, ¿Por qué? La UNED está también entrando en una etapa muy importante de fortalecimiento y el Ministerio también con reformas relevantes y además como decía Don Manuel Antonio una nueva realidad. La verdad es así una nueva realidad; así que a mí realmente me complace, claro que he tenido tres informes previos a esta discusión de parte de doña Giselle Cruz sobre los avances porque en algunos momentos la llame para que me informara y le hacia las mismas preguntas, pero se están asegurando que, están viendo.

Yo tengo algunas observaciones puntuales, aclaraciones también. Lo primero que no he entendido suficientemente y me disculpo no soy especialista en la materia y también los obligamos a hacerlo un poco rápido, no entiendo bien la diferencia y la interacción eventual entre lo que ustedes llaman cursos hibridos y los cursos de acceso libre; si entiendo doña Astrid así lo resaltaba esta estrategia digamos paulatina dado el perfil de la población que requiere una alfabetización digital eso lo entiendo bien, pero tal vez como esos dos recursos se ponen al servicio de la población eso no me queda tan claro y es que me parece muy importante. Luego esto que ustedes llaman videos con enfoque andragógico, mi pregunta es esto realmente nuevo en el país porque así me pareció percibirlo como un plus muy importante igual que lo que dijo doña Yarith, pero la originalidad para nuestro medio de esos videos con enfoque andragogico; luego la proyección de cobertura,

ustedes han hablado de una realidad por atender pero para el seguimiento y la evaluación y en eso si para que no vuelva a pasar lo que antes pasó el proyecto tiene que estar acompañado de un plan de trabajo con metas e indicadores. Es normal, es razonable pensar que no podemos aspirar a metas exponencialmente diferentes de un año a otro, eso se comprende pero ahí también tenemos que hablar de metas. Un equipo gestor que dice bueno yo voy a lograr en este año tanto y en el otro año voy a lograr tanto y el perfil de las personas que yo estoy buscando porque realmente nosotros aspiramos Doña Lupita en esto dio en el clavo ustedes no tienen idea como me conmueve a mí, doña Marielos lo debe vivir más que yo, la cantidad de personas, un guarda, una persona de una pulpería que me reconoce y me pregunta hay alguna opción para mí. La gente no sabe las opciones que tenemos, eso es una cosa muy triste entonces Doña Lupita tiene razón y me parece que en el plan de trabajo tiene que estar una campaña porque esto es realmente una oportunidad, los centros de la UNED están regados por todo el mapa del país. Entiendo Doña Yarith y Doña Marielos por lo que ustedes decían que no vamos a tener a personas adultas sentadas en sillitas de prescolar sino en un ambiente de persona adulta que hasta le ilusiona para entrar a la educación superior. Me gustaría que habláramos un poco de proyección de cobertura, de que estamos hablando, de cual población, como vamos a traer esa población que está fuera de las aulas, cuál es la estrategia y cómo vamos incrementando esa población porque si hablamos de evaluación y seguimiento tiene que ser contra las metas que yo me haya puesto como proyecto, los indicadores.

Hay una pregunta aquí implícita en algunas de las observaciones que muy discretamente han hecho los miembros del Consejo. ¿Qué pone cada parte? ¿En qué sentido esto es una alianza que pone el MEP a través de su presupuesto y que pone la UNED? Finalmente mi complacencia de que ya tengamos esto aquí el Consejo lo viene esperando con mucha alegría sin duda la propuesta va a ser analizada. Vieran ustedes el pequeño humor que se hizo aquí entre las comisiones es porque casi siempre son muy generosos los miembros del Consejo y unos se dedican a otros los temas. Temo que en este caso porque el CONED es una propuesta muy integral, están todos los elementos, está el elemento jurídico que ya se analizó bastante, está el elemento programático, yo creo que es muy integral y eso habla muy bien del proyecto y de la forma en que lo puede abordar el Consejo y ahora ya cuando ustedes ya no nos acompañen discutiremos con el Consejo cual es la estrategia de discusión.

Señor Olman Bolaños; En relación a las inquietudes de don Fernando, la primera en relación a la evaluación, señalar de manera muy puntual que la propuesta de evaluación sale del Departamento de Evaluación del MEP, los especialistas, los compañeros del Departamento de Evaluación nos proponen a nosotros el modelo adecuado para la población adulta es este, entonces uno ve la distribución de

porcentajes y la cantidad de pruebas, esta dosificado, esta dosificada esa cantidad de pruebas. El CONED anteriormente tenía dos pruebas y dos tareas, se modifica esto porque era en seis meses una materia comprimida lo que en otras modalidades se lleva en forma anual con sólo dos pruebas, se dosifica esto. De igual forma la recomendación, doña Marielos no nos deja mentir, la recomendación del Departamento de Evaluación es los extraclase, el carácter del extraclase, formativo y de apoyo a la población adulta. No es que vamos a tomar un contenido y el estudiante lo va a desarrollar sino que está complementado con esa parte de la evaluación es un apoyo. Vean que esta propuesta incluso nuestra propuesta era otra en ese momento y el Departamento de Evaluación nos dice a nosotros no, tiene que responder a partir de esa experiencia que ellos tiene con otras modalidades de educación de adultos, es la primera pregunta de don Fernando, clarificar eso en ese sentido.

Señora Yarith Rivera: Tiene que ver también con la coherencia o más bien mayor acercamiento entre lo que tienen los colegios en su distribución porcentual y lo que el CONED tenía. Creo que eso fue lo que se buscó, una mayor correspondencia para que no hubiera un sesgo en favor de los del CONED y en contra de los que están en las otras modalidades. Además, fue parte del análisis cuando se vio la parte evaluativa para que no quedara como muy distante de lo que se tiene porque obviamente la propuesta era diferente pensando que al ser modalidad de educación distancia la mayor fuerza podría estar en otras opciones evaluativas.

Señor Olman Bolaños: La segunda pregunta que don Fernando nos anotaba ahí era el tema de los idiomas. Si está incorporado el inglés, es parte de cada nivel es evidente que es un desafío incorporar inglés en esta oferta de cursos híbridos. Ahí es donde el tema de las videoconferencias, la producción de material audiovisual nos va a ayudar a complementar esto pero sí se incorpora en ese sentido.

Respecto a lo que pone el MEP y lo que pone la UNED; estamos claros el presupuesto y la base docente. Vamos a hacer una recapitulación de lo que han expuesto y aquí don Carlos me puede apoyar y me dice si nos falta algo me indica. En primera instancia, nosotros tenemos un equipo administrativo en cada sede de la UNED que tiene la responsabilidad de orientar al cuerpo docente, de planificar la atención a los estudiantes; tenemos además un cuerpo académico con especialistas de las materias básicas que se encargan de dar seguimiento a los docentes y a la parte administrativa y a su vez atender a los estudiantes de necesidades específicas, eso es el recurso humano que pone la UNED. Luego está el recurso académico, todas las antologías, las unidades didácticas son producidas y elaboradas por especialistas con los procedimientos que sigue la universidad en la elaboración de textos. Como ustedes saben la UNED a nivel de Centro América es muy rígida en ese sentido; nosotros hemos venido trabajando

sobre esto, incluso tenemos un reto cuando hay cambios de programas para la UNED es también todo un desafío los materiales que se sacan y que se utilizan cambiar toda esa producción de textos. Esos textos son subsidiados; una antología de español de un especialista, el estudiante paga 6 mil colones por ese texto con todos los materiales para un período de estudio de un semestre. Ninguna editorial va a vender un texto elaborado por un especialista de esa forma y además esos textos ahora que hablamos de democratizar el acceso a los recursos están disponibles en la página WEB del CONED. No solo los utilizan los profesionales y los profesores de la UNED, los utilizan otros colegios nocturnos. A nosotros nos llaman preguntando: "podemos utilizar este material". Es un recurso único y es un recurso que podemos utilizar en otros espacios. Entonces la UNED está aportando recursos, los recursos didácticos, los profesionales, la parte administrativa, la capacitación y el presupuesto de la UNED con el CONED en su mejor momento anda de manera similar en 500 millones de colones anuales que aportaba también el MEP. Por esta razón, hay un equilibrio y es importante clarificarlo.

Hay un compromiso por fortalecer esa producción de recursos y como decía doña Yarith más bien difundir toda esa cantidad de recursos que tiene la universidad que la gente conoce, que los docentes no conocen, que los mismos estudiantes y personas adultas no conocen.

Señor Carlos Morgan: La Universidad en síntesis lo que pone es toda la administración de CONED: académica y administrativa, todo eso lleva el componente académico de videoconferencias, editorial, producción de materiales. En resumen, el presupuesto para CONED de la UNED es de 500 millones al año, sostener ese costo fijo administrativo y académico nos cuesta 500 millones de colones. Eso ha generado toda una discusión institucional porque desde que aceptamos sumarnos a esta estrategia de incluir a esas personas que no han concluido la secundaria desde el 2005, la universidad ha entrado en esa discusión. ¿Por qué la universidad tiene que estar aportando recursos para eso? La ley fundamental de la UNED la faculta para eso, entonces las discusiones en el MEP a ese nivel también se dan en la UNED a ese nivel y todavía siguen siendo una discusión importante dentro de la UNED y sobre todo porque esos recursos podrían pasarse a otras áreas de la universidad. Pero la universidad decidió en el 2005 que CONED era una obligación institucional y aporta ese recurso que ha ido en crecimiento. En este momento con el cierre técnico que se dio se ha mantenido estable pero apenas se active el CONED de nuevo eso va a tener que implementarse desde el punto de vista del apoyo.

No hay que olvidar de que hoy estamos de nuevo en una decisión del 2004, 2005 estratégica para el país, para el MEP y para la UNED; o sea, cuando en el 2005

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

decíamos que había un millón de costarricenses que no han terminado la secundaria la gente se burlaba de nosotros. Pero es una realidad, hoy los datos nos dicen que eso es más grave todavía, entonces esto es para el país una catástrofe, porque hay un montón de oportunidades de familias que no pueden acceder a oportunidades en nuestra propia sociedad. Es grave y estas decisiones son las importantes para el país. No es que no tenga que evaluarse, no es que no tengan que medirse pero lo que yo he insistido y lo que dije la vez pasada en este Consejo, todas las opciones que tenemos para esta población siguen siendo válidas. CONED no va a poder atender 1,400.000 personas, la educación de adultos en los colegios nocturnos no va a poder atender eso, las opciones privadas que tenemos no van a atender esa cantidad de población; es decir, que todas las opciones siguen siendo válidas lo que no implica que no las evaluemos, que no las midamos, que no nos preocupemos porque sean eficientes cada vez más. Pero son totalmente necesarias para nuestra sociedad, la inequidad que hay de oportunidades está provocando esta realidad que no la podemos negar y es obligación de nosotros responder a eso y los dos rectores que han mantenido esta estrategia de la UNED la han defendido a capa y espada en nuestra universidad. Me parece que este es el momento para poder revitalizarla mucho más y con todos los cuidados que se han tenido porque yo quiero resaltar aquí la diferencia en esta oportunidad ha sido la actitud o sea la actitud de las compañeros y los compañeras del MEP y de la UNED por encontrar soluciones a ese problema, soluciones reales, entonces las hemos logrado. Al principio fue difícil pero logramos llegar a acuerdos de lo que podemos dar cada uno en nuestras instituciones, entonces me parece que ese es el resultado.

Señor Olman Bolaños: La pregunta de la señora Ministra con respecto a los cursos híbridos, para diferenciar, clarificar eso, a la hora de la exposición tal vez no fue claro.

El estudiante que va a matricular un determinado nivel: sétimo, octavo, noveno, décimo y undécimo, el estudiante puede seleccionar y matricular el curso hibrido de manera que puede asistir a tutorías pero a la vez puede llevar de manera complementaria escrito ese curso hibrido. En la propuesta nosotros establecimos una población meta porque también no se trata de masificar. Tenemos que tener una población para atenderla adecuadamente eso es el curso híbrido pero el estudiante puede tener el recurso abierto no lo matrícula. Es parte de ese complemento y esa mediación que es parte de la educación a distancia. La educación a distancia no es solo el texto como lo señalaban ustedes antes, no somos rígidos en eso sino que tenemos varias opciones para mediar ese proceso de aprendizaje entonces pueden accesar también de manera libre los cursos de acompañamiento pero el estudiante que se inscribe en el curso híbrido va a tener un porcentaje de evaluación y nosotros lo que hemos valorado en ese sentido es el

porcentaje de los extraclases en una primera etapa ¿Por qué? Porque el mismo Departamento de Educación de Jóvenes y Adultos lo discutíamos y doña Marielos no me va a dejar mentir, con la gente del Departamento de Evaluación no tenemos todavia en el reglamento de evaluación de los aprendizajes clarificado cómo evaluar esta parte de cursos híbridos en secundaria. Esa es una cosa que más bien con el nuevo Reglamento y toda la exclusión se abre el espacio. Es importante señalar esto acá y que la experiencia del CONED más bien puede servir para ver cómo se incorpora y se definen estos rubros en ese aspecto y doña Marielos puede ver lo del perfil. Cuando nosotros aceptamos algunos estudiantes, que eso también lo discutíamos de otras modalidades que ingresen al programa.

Señora Clara Vila: Quería aportar un detalle al tema de los recursos materiales. Los CONED están insertados en los centros universitarios, tienen códigos de coordinadores disponibles para coordinar a todos esos docentes que trabajan ahí. Hacen los cuadros de nombramiento, van a las reuniones de los circuitos, procesan todo lo que tiene que ver con los títulos de bachillerato, de certificados, hacen graduaciones. Es decir que cada sede del CONED es un colegio en sí y la estructura de ese colegio está amparada en la estructura administrativa del centro universitario, que eso es un recurso que no se contabiliza hacia CONED pero que está ahí latente dentro del espacio de la UNED. Igual que los gastos de electricidad de las aulas, de los centros universitarios, de agua, computadoras que se mantienen, es decir todo eso es parte del aporte de la universidad.

Señor Olman Bolaños: Con respecto a la inducción a los estudiantes al tema de la tecnologia. Es evidente que los estudiantes que empiezan con nosotros en sétimo nosotros vamos a llevar un proceso de inducción, de capacitación y de formación utilizando también recursos tecnológicos desde videotutoriales y nosotros también contamos con un departamento de técnicas de estudio que se va a encargar también de preparar a los docentes para que los docentes apoyen en este proceso junto o con los cursos de tecnología que van a también incorporar ese elemento para que el estudiante visibilice todo lo que es la educación a distancia. Para aquellos estudiantes que vienen de otras modalidades e ingresan con nosotros en octavo o noveno el proceso va a ser similar no es simplemente que se incorporan a la oferta; ahí tenemos que apoyarlos para que se incorporen a una oferta que va a ser integral, eso para responder un poco esa duda suya respecto al elemento de tecnología.

Señora Marielos Alvarado: Con respecto a lo que estamos comentando un poco de las partes con relación al financiamiento que pone el CONED y el MEP. Nosotros en la comisión, y como ustedes pueden observar dentro de la comisión está el Departamento de Servicios Educativos de la Dirección de Planificación Institucional, entonces con Doña Patricia Mora a nivel de presupuesto se analizó

cual era el componente a nivel de MEP en cuestión económica que iba a aportar el Ministerio. En realidad porque también nosotros tuvimos que hacer un equilibrio para que dentro de esta modalidad educativa con relación a lo que nosotros tenemos en las otras modalidades quedara más o menos equilibrado en cuanto a cantidad de lecciones, los que aporta el MEP. Además, el MEP va a aportar los docentes, en la malla curricular en el tercer ciclo se dan tres lecciones por asignatura que es algo muy similar a lo que nosotros en las otras modalidades tenemos, en la educación diversificada se van a dar 4 lecciones por asignatura para fortalecer precisamente a los estudiantes a realizar lo que son las pruebas de bachillerato eso con relación al balance que se hizo en cuanto al financiamiento. Para nosotros esta modalidad tenía que estar muy equilibrada con lo que ya nosotros teniamos como Ministerio de Educación en las otras modalidades educativas. Toda la parte administrativa la asume el CONED. El MEP sólo la parte docente, la cantidad de lecciones que cada especialista va a desarrollar y en la propuesta está muy clara son tres lecciones por asignatura en el tercer ciclo y educación diversificada cuatro lecciones por asignatura. Eso en esta parte a nivel de financiamiento por cada una de las partes.

Con relación a lo que Doña Sonia nos preguntaba sobre un plan de trabajo acá en la propuesta nosotros tenemos una estrategia de transición. En la estrategia de transición aqui se puede visualizar año con año como este plan de trabajo que ya nosotros lo incorporamos en la estrategia de transición igualmente va paulatinamente hasta llegar al 2018. Ese es un trabajo que es paulatino y como ya lo explicamos también y por la experiencia que hemos acumulado en este tipo de modalidad nueva porque es un nuevo CONED con relación a lo que nosotros teníamos y que conocimos en su momento que ya ustedes han explicado con mucha propiedad que era necesario también. Este plan de trabajo si está en la propuesta en sí y con relación a los reconocimientos con la propuesta viene un documento de directrices y lineamientos técnicos, que viene a regular no sólo lo que es esta modalidad sino que regula el Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultos. Si un estudiante tiene ganada alguna asignatura en cualquier modalidad pues hay que hacer ese reconocimiento. Entonces ya eso está listo también, eso lo consideramos porque igualmente se hizo, como es una modalidad igual que va a estar inserta en el Departamento se rige por los lineamientos técnicos y por toda la regulación que existe. El Reglamento de evaluación igual, nos habla del reconocimiento de las asignaturas que un estudiante tenga ganadas en cualquier modalidad educativa, se le reconoce e igual en este documento de lineamientos vienen todos estos lineamientos a nivel técnico que como modalidad más del Ministerio de Educación nos rige la misma regulación.

Lo de los cursos híbridos ya don Olman lo dijo. Con relación a una de las preguntas que nos hacía Don Fernando del convenio que si nosotros expusimos,

hay una comisión que se compromete a rendir informes semestrales si hay que re-direccionar algo pues me imagino que se puede corregir en esos informes. Este fue también otro aspecto que consideramos precisamente para no volver a cometer los mismos errores del pasado y acatando específicamente todas las recomendaciones que en el acuerdo ustedes como Consejo nos hicieron.

Señora Clara Vila: Queria agregar que los estudiantes que se quieren retirar del CONED para ingresar a otro colegio también por supuesto que tienen el aval y el reconocimiento de todas las materias que han cursado, igualmente de los cursos técnicos.

En relación con lo que planteaba Don Fernando del perfil de salida. En el caso de que CONED se cierre nuevamente que esperamos que no pase, porque se va a seguir renovando el convenio, en el convenio queda establecido como se hizo en el acuerdo para el cierre técnico. Es decir, con mucha seriedad el Consejo acordó que ningún estudiante de CONED se iba a dejar abandonado es decir que se iban a asignar las lecciones hasta que el último estudiante de CONED se graduara o se retirara a otro programa, así que no creo que haya ningún problema en este sentido.

Por mi parte agradecerles esta invitación y toda la acogida tan grata nos vamos muy felices, la última vez que estuve aquí salí llorando que fue cuando el cierre técnico así que hoy me voy feliz. Muchas gracias.

Señora Yarith Rivera: Tal vez convenga decir dentro de los asuntos que diferencian esta propuesta porque también estuve cuando sentíamos que el CONED estaba más bien en el MEP. Como funcionaria cuando conversábamos con Marielos que el CONED lo sentíamos como alejado, creo que ahora esta nueva propuesta hace un muy buen vínculo y desde mi perspectiva beneficioso para ambas instituciones pero también hay otro componente que no puedo dejar de señalar y es el acercamiento de la Facultad de Educación al colegio como tal. Es importante dadas las posibilidades para investigar, para hacer extensión e incluso para que el CONED sea un laboratorio para los mismos estudiantes de profesorado en la enseñanza de la ciencias, de las matemática, estudios sociales. Es ver como todos esos asuntos que no quedan tal vez tan señalados en la propuesta pero que si lo hemos venido discutiendo. Incluso lo he conversado con don Luis Guillermo, el señor rector en torno a lo que significa que nosotros estemos como facultad participando en este proyecto y justamente creo que no se puede tampoco obviar esa parte porque nosotros también seremos eco de lo que esté pasando en el contexto del colegio nuestro en términos de la parte que corresponde al MEP y la UNED. Me parece importante mencionar esta parte que es crucial en torno a lo que significa esta propuesta.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Doña Yarith casualmente antes de que viera que usted quería intervenir iba a señalar que un aspecto que habíamos dejado de lado para recalcar, la acotación cuando usted dijo que la Facultad iba a estar cerca. A mí me parece una garantía del nuevo diseño, con tantas cosas que tenemos que ver, sí querría que eso en la propuesta quedara bien especificado porque todos los que estamos aquí somos pasajeros en los cargos en lo que estamos y que esta propuesta tenga el seguimiento de un grupo de personas expertas en educación es clave. Nosotros necesitamos investigación sobre esta modalidad, necesitamos que los estudiantes puedan hacer las pruebas, sus prácticas el mismo contacto que tiene usted con sus colegas de otras universidades es un plus que tiene esta propuesta y diría que tiene que quedar reflejada en la propuesta académica e inclusive citada en el convenio. Dentro de todos los pluses que hemos venido indicando este es uno.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Hay una diferencia en acompañamiento que va a ser parte del éxito estoy seguro. Cuando firmamos en el 2005 el convenio a los meses terminé mi trabajo, la firma pronta que va a hacer Doña Sonia del convenio le va a permitir acompañar por casi dos años todo el trabajo. De esta forma se va a poder realizar monitoreo, evaluación, seguimiento, los análisis periódicos van a ser muy puntuales en beneficio del CONED. Eso es un acompañamiento fundamental.

Señora Lupita Chaves: Yo no sé si es dentro del convenio o donde deben de ir incluidos los indicadores para valorar el trabajo realizado. El seguimiento que se le tiene que dar al programa, no sé si es en el convenio o en qué documento, pero tienen que quedar los indicadores para el seguimiento y la evaluación que ha mencionado doña Sonia.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Es importante incluir los indicadores con los cuales vamos a ir evaluando dentro del plan de trabajo, que queden de manera explícita.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-09-2016

> ***Dar por recibida la propuesta para el funcionamiento del Colegio Nacional a Distancia (CONED) y el respectivo convenio.***

Agradecer a la comisión conjunta el trabajo realizado como respuesta a las recomendaciones emanadas del acuerdo del Consejo Superior de Educación.

Trasladar a la Comisión de Planes y Programas la propuesta para un análisis detallado con miras a su aprobación final en el Plenario.

Invitar a la comisión conjunta hacer llegar todo otro insumo que consideren importante para complementar la rica discusión que se ha originado en el Plenario.

ARTÍCULO 4

Informe de correspondencia.

1. Oficio suscrito por el señor Miguel Ángel González Morales, Embajador de Chile en Costa Rica, quien cursa invitación a la entrega formal de los equipos donados con fondos de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las tres escuela cuyo nombre está relacionado con Chile.

Señora Flor Cubero. Este es un oficio del Embajador de Chile, en donde manifiesta que la Embajada de Chile en Costa Rica con la Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo consiguió unos fondos para apoyar las escuelas que tienen alguna relación con Chile que es la Escuela República de Chile, Escuela Gabriela Mistral y la Escuela Pedro Aguirre. La Embajada va a realizar la entrega de equipos audiovisuales para dotar de una sala interactiva cada una de las escuelas y que les gustaría saber si podemos acompañarlos a la ceremonia de entrega.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-09-2016

Comunicar al señor Miguel Ángel González Morales, Embajador de Chile en Costa Rica que el señor Fernando López Contreras asistirá a la actividad en la Escuela Pedro Aguirre, el día 17 de febrero a las 10.00 a.m., y en la Escuela República de Chile el 1 de marzo a las

10.00 am., asistirán los señores Manuel Antonio Bolaños Salas y Kenneth Salas Arroyo.

ARTÍCULO 5

Asuntos varios.

Señor Kenneth Salas: En octubre del año pasado en razón del informe de evaluación de una institución parauniversitaria y por iniciativa de don Wilberth en su momento, se nombró una comisión para dar seguimiento a la posibilidad de aprovechar la capacidad instalada de los colegios técnicos y establecer un convenio que permitiera una relación con las parauniversitarias públicas, llámese el Colegio Universitario de Cartago y el CUNLIMON. En su momento el acuerdo iba dirigido a rendir informe en diciembre, no obstante se trasladó este informe para marzo del presente año.

Sobre lo mismo, días atrás recibimos a don Iván Mena Director de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del MEP, en el seno del Consejo e hizo una propuesta que contenía varios cambios de índole curricular y de evaluación, estos cambios fueron trasladados a la Comisión respectiva y ambas cosas de una u otra forma hoy fueron abordadas. Doña Flor por parte de la secretaria convocó a la comisión. Esa comisión integrada por la señora exministra Astrid Fischel, Juan Felipe Chacón, mi persona y don Ivan que se hizo acompañar de Alberto Calvo para que nos dieran los insumos y poder rendir el informe respectivo. Nos dimos cuenta en la discusión que tanto el informe como lo que don Iván en su momento presentó tenían relación en muchas variables con respecto a lo que es la consecución de estudios de estos muchachos y la necesidad y urgencia de que se analizaran.

2. Aprobación de la liquidación presupuestaria correspondiente al año 2015.

Señora Flor Cubero: Les entregamos en días pasados para su análisis el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al año 2015 que el Consejo tiene que aprobar. Quiero decirles que estamos trabajando y que probablemente la próxima semana les vamos a traer el plan operativo para este año junto con el presupuesto del 2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-09-2016

- *Aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al año 2015.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

Acta No. 09-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 11 de febrero de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 11-2016 del 22 de febrero de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL